

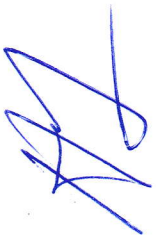
SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA N° 007/2025 (2020-2025).

Integrantes Presenciales: Alcalde Alcides Pérez, Concejales: Nelson Warren, Adriana Álvarez, Raúl Giudice, Yonathan Monroy y Rodolfo Burgos.

Asuntos Previos:

1. -

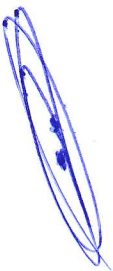

Orden del día:

- 
- 1) Firma de Acta N° 005/2025
 - 2) Firma de Acta N° 006/2025
 - 3) Firma Resolución N° 021/2025
 - 4) Firma Resolución N° 022/2025
 - 5) Firma Resolución N° 023/2025
 - 6) Firma Resolución N° 024/2025
 - 7) Firma Resolución N° 025/2025
 - 8) Balance Centro Cultural de Pando
 - 9) Proyecto de Valorización de Residuos en Canelones
 - 10) Artesanos
 - 11) Solicitud Remar
 - 12) Vecinos barrio Los Perales
 - 13) Exp. 2024-81-1360-00665
 - 14) Exp. 2022-81-1360-00483
 - 15) Exp. 2024-81-1360-00220
 - 16) Exp. 2024-81-1360-00673

Resolución Asuntos Previos:

1. -

Resolución de Orden del Día:

- 
- 
1. Se lee y firma Acta N° 005/2025
 2. Se lee y firma Acta N° 006/2025
 3. Se lee, autoriza y firma resolución N° 021/2025, publicidad.
 4. Se lee, autoriza y firma resolución N° 022/2025, Urupan.
 5. Se lee, autoriza y firma resolución N° 023/2025, transposición de rubros.
 6. Se lee, autoriza y firma resolución N° 024/2025, contrato de comodato.
 7. Se lee, autoriza y firma resolución N° 025/2025, exoneración.
 8. Se toma conocimiento respecto al balance anual correspondiente al año 2024 en el Centro Cultural de Pando.
 9. Se toma conocimiento respecto al discurso del Ministro de Ambiente en conferencia de prensa referente al Proyecto de Valorización de Residuos en Canelones.
 10. Grupo de artesanos, feriantes y emprendedores solicita autorización para realizar una feria en la Plaza Constitución de Pando, ubicada sobre Gral. Artigas, los días "Jueves de Pando" viernes y sábados. Se autoriza únicamente los días "Jueves de Pando" y los sábados hasta el 30 de junio del corriente.



11. La Asociación Benéfica Remar Uruguay solicita autorización para realizar jornadas de entretenimiento familiar en la Plaza Elena Quinteros, los días sábado 15 y domingo 16 de Marzo. No se autoriza ya que no cumple con el plazo necesario para poder ser presentado ante la UEP.
12. Vecinos del barrio Los Perales solicitan la colocación de un foco lumínico en la calle Garibaldi, dar pase a Alumbrado Público para su prosecución.
13. Se toma conocimiento respecto a planilla de control de pagos del Paseo Navideño 2024-2025 adjunto en actuación n° 8 del exp. 2024-81-1360-00665, se archiva sin perjuicio.
14. Visto que ya se cumplió con lo solicitado y la calle Agustín Hernández es de sentido único en la actualidad, se archiva sin perjuicio.
15. Se toma conocimiento respecto a lo indicado en actuación n° 3, dar pase a bandejas de reservados del Municipio para ser considerado en la próxima gestión.
16. Se toma conocimiento respecto a solicitud de colocación de foco de luz en calle Agustín Hernández, se debe informar a la parte interesada que no se cuenta con presupuesto para la prosecución de lo solicitado, deben presentar la petición nuevamente ante la próxima gestión.

**LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE PANDO EL DÍA
MARTES 18 DE FEBRERO DE 2025 QUE OCUPA EL FOLIO N° 009 Y 010.**



Concejal Nelson Warren



Concejal Raúl Giudice



Alcalde Alcides Pérez

Concejal Sergio Ramos

Concejal Cristian Franco